

# II MEMORIA JUSTIFICATIVA del

# PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA Y DE PARTICIPACIÓN INFANTIL

**2ª Fase enero 2024**  
**AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN**  
EJERCICIO 2023

**Mireia Beltran Benages**

Técnica de Participación con Infancia del Negociado de Familia e Infancia



# ÍNDICE

1. Introducción .....	Pág. 3 y 4
2. Cronograma .....	Pág. 5, 6 y 7
3. Seguimiento y evaluación .....	Pág. 8 a 15
4. Conclusiones.....	Pág. 17 y 18



## INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Castellón de la Plana desarrolla desde hace años actividades dirigidas a la infancia y adolescencia de la ciudad desde diferentes ámbitos y Concejalías: Bienestar Social, Educación, Deporte, Cultura, TIC, Ordenación del Territorio, Juventud, Igualdad, Salud y Seguridad Pública.

En el proceso de evolución para mejorar la calidad de vida y garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes de la ciudad, tras la finalización y evaluación del I Plan Municipal de Infancia y Adolescencia (2018-2022), que se aprobó por Acuerdo del Pleno el 31 de mayo de 2018 con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022, surge la necesidad de elaborar el II Plan Municipal de Infancia y Adolescencia (2023-2026), aprobado por Acuerdo del Pleno el 23 de febrero de 2023 con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2026.

Cabe destacar que tras el cambio de gobierno debido a los resultados en las últimas elecciones municipales, se ha creado la Concejalía de Familia e Infancia, actual organismo responsable de la coordinación y dinamización del II PMIA, dando continuidad a las labores desempeñadas hasta ahora por la de Bienestar Social.

Además, tras presentar la candidatura para renovar el reconocimiento como **Ciudad Amiga de la Infancia otorgado por UNICEF**, Castelló de la Plana ha renovado dicho reconocimiento para el período 2024-2027, tras la Resolución de la Convocatoria del Reconocimiento como Ciudades Amigas de la Infancia 2023 del 27 de noviembre de 2023. Teniendo y manteniendo como compromisos los cinco objetivos marco de la iniciativa:

1. Cada niño y niña es valorado, respetado y tratado justamente dentro de sus comunidades;
2. Las voces, necesidades y prioridades de cada niño y niña se escuchan y se consideran en las normativas y políticas públicas, en los presupuestos y en todas las decisiones que les afectan;
3. Todos los niños y niñas tienen acceso a servicios esenciales de calidad;
4. Todos los niños y niñas viven en entornos seguros y limpios;
5. Todos los niños y niñas tienen la oportunidad de disfrutar de la vida familiar, el juego y el ocio.

Para el ejercicio 2023 se elaboró el Programa de Promoción de los derechos de la infancia y la adolescencia y de participación infantil, del cual a continuación se describe la memoria justificativa final, con indicación de las actividades realizadas, el proceso de las mismas y los resultados obtenidos (según la Orden 6/2017, del 20 de Julio, en la que expone que se tendrá en cuenta lo



indicado en el artículo 75.2 del Real decreto 887/2006 de 21 de Julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).

Junto con el presente documento justificativo se adjunta, la relación de los gastos e inversiones de las actividades con identificación del acreedor y del documento, su importe, fecha de emisión y, en su caso, fecha de pago (de acuerdo con el Anexo VI). Relación de gastos de la cuenta justificativa, de la Resolución de 26 de diciembre de 2022, por la que se convocan subvenciones dirigidas a programas de promoción de los derechos de la infancia y de participación infantil para el ejercicio 2023.

Por último, destacar que todas las medidas puestas en marcha contempladas en el II Plan Municipal de la Infancia y Adolescencia, abarcan más ámbitos de actuación, y por tanto tienen un mayor impacto e incidencia y mejora en la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes de Castellón de la Plana, teniendo mayor protagonismo y visibilidad en la ciudad. Además su elaboración se ha basado en la evaluación externa, realizada a finales de 2022, sobre las actuaciones en materia de infancia y adolescencia, contando en dicho proceso con agentes adultos implicando a personal técnico municipal, miembros de la comunidad educativa, y colaboradores/as con el PMIA, y con los niños, niñas y adolescentes de la ciudad, a través del Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia, garantizando así que se tenga en cuenta su visión, opiniones y aportaciones en el II PMIA.



## CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES

ACCIONES	2023											
	1º Trimestre			2º Trimestre			3º Trimestre			4º Trimestre		
1. <b>Realizar</b> diversas actividades dirigidas a niñas, niños y adolescentes a fin de mejorar su <b>información sobre el mundo laboral y ofrecerles orientación.</b>												
2. Desarrollar acciones para la difusión de los recursos y actividades dirigidas a NNyA, aprovechando diferentes formatos, promoviendo coordinación, su incorporación a la <b>web</b> municipal y su adaptación <b>a otros formatos más amigables.</b>												
3. Crear <b>“Espais Joves” o centros de ocio</b> con salas o zonas de juegos en distintos distritos de la ciudad, para facilitar el acceso a NNyA de Castelló.												
4. Desarrollar acciones encaminadas a <b>mejorar la seguridad vial</b> en determinadas <b>zonas transitadas</b> diariamente por <b>NNyA</b> para favorecer su autonomía y en los espacios en los que se reúnen habitualmente.												
5. Conceder <b>prestaciones económicas</b> favorecer el acceso y participación de NNyA en situación de vulnerabilidad a <b>recursos socio-educativos y a actividades de ocio y tiempo libre en periodos vacacionales.</b>												
6. Incrementar las <b>cuantías a familias con NNyA</b> a su cargo.												
7. Ampliar los servicios de <b>intervención</b> , información y prevención de <b>situaciones de riesgo y desprotección.</b>												
8. Reconocer y apoyar la labor social de las <b>familias acogedoras.</b>												
9. Desarrollar <b>servicios</b> municipales <b>de apoyo a las familias, que faciliten la conciliación</b> laboral, personal y familiar.												
10. <b>Abordar</b> la problemática del <b>absentismo y fracaso escolar</b> , orientando y motivando al alumnado desde edades tempranas.												
11. Desarrollar acciones para usar, aprovechar y mejorar <b>las infraestructuras</b> de los centros educativos.												
12. Llevar a cabo actividades de <b>difusión y sensibilización sobre bullying y ciber-acoso</b> en los centros												



educativos, dirigidas a alumnado de primaria y secundaria.												
13. Promover <b>Buenas Prácticas en centros educativos</b> para mejorar la motivación e implicación de NNyA.												
14. Crear una <b>escuela de familia transversal</b> para prevenir y sensibilizar sobre temáticas como <b>adicciones, hábitos de vida saludables, salud mental</b> , etc.												
16. Desarrollar diferentes actividades en los centros educativos para trabajar la <b>aceptación e inclusión de personas con discapacidad</b> desde edades tempranas, a propuesta del grupo de trabajo de discapacidad del Consejo de Bienestar Social.												
17. Crear nuevos recursos y <b>actividades dedicadas al ocio y tiempo libre</b> de la infancia y adolescencia, <b>adaptándolos a personas con discapacidad</b> .												
18. Aumentar las <b>actividades culturales y deportivas</b> dirigidas a la infancia y adolescencia de Castelló, y su difusión.												
19. Realizar actividades que <b>fomenten y faciliten el uso de bibliotecas municipales</b> por NNyA.												
20. Mejorar las posibilidades de <b>desplazamiento y accesibilidad</b> de NNyA en la ciudad, promoviendo la <b>movilidad sostenible</b> .												
21. Promover acciones para <b>mejorar la limpieza de la ciudad y garantizar la seguridad</b> de NNyA.												
22. <b>Mejorar</b> las condiciones e <b>instalaciones de los espacios públicos</b> destinados a NNyA de la ciudad, como ahora, parques, patios y espacios verdes, incorporando la perspectiva de discapacidad.												
23. <b>Crear canales de difusión directos de la información</b> dirigida a NNyA a través de Apps de mensajería y la creación de un Blog del Consejo.												
24. Poner más <b>wifi gratis</b> en ciertas zonas de Castelló.												
25. <b>Formación gratuita en TIC</b> dirigidas a padres, madres, profesorado y NNyA.												
26. <b>Organizar</b> a través de las <b>redes sociales</b> campañas de sensibilización sobre diferentes temáticas de interés para la infancia y adolescencia.												



<p>27. <b>Dotar de equipamiento tecnológico al Consejo Municipal</b> de la Infancia y la Adolescencia para mejorar la comunicación directa con NNyA de sus centros educativos y poder difundir su trabajo y funciones.</p>											
<p>28. Fomentar medidas para la <b>difusión de proyectos</b> que promuevan y garanticen el cumplimiento de los <b>Derechos de las niñas, niños y adolescentes.</b></p>											
<p>30. <b>Promover la igualdad de oportunidades</b> entre mujeres y hombres de forma transversal, <b>a través de acciones</b> concretas desarrolladas, desde todos los ámbitos, en los centros educativos.</p>											
<p>31. Realizar actividades para concienciar a NNyA sobre la <b>importancia de cuidar a los animales</b> y fomentar su adopción.</p>											
<p>32. Desarrollar actividades de <b>dinamización del Consejo de infancia y adolescencia</b> y la participación de NNyA, y darlo a conocer y explicar su trabajo entre la población infantil i adolescente.</p>											



## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

A continuación se detallan las medidas propuestas para el ejercicio 2023, los objetivos que persigue, con indicación de las actividades realizadas, el estado de ejecución de las mismas y, en su caso, los resultados obtenidos. La mayoría de las medidas se ejecutan a lo largo de todo el año, valorándose al finalizar éste, por ello únicamente se reflejan los resultados que se han podido recoger hasta el momento.

OBJETIVO	MEDIDA / ACCIÓN	ESTADO DE REALIZACIÓN	RESULTADO
<b>O.1.</b> Mejorar las posibilidades de empleo en NNyA y ofrecerles orientación sobre cómo enfrentarse al mundo laboral.	<b>M1.</b> Realizar diversas actividades dirigidas a niñas, niños y adolescentes a fin de mejorar su <b>información sobre el mundo laboral y ofrecerles orientación.</b>	<i>En ejecución</i> 2º, 3º y 4º trimestre del año.	<i>No se dispone de resultados</i>
<b>O.2.</b> Posibilitar el trabajo en red aumentando el conocimiento y la difusión de los recursos y actividades realizadas por los distintos Negociados y las entidades sociales vinculadas a la infancia y adolescencia	<b>M2.</b> Desarrollar acciones para la <b>difusión de los recursos y actividades dirigidas a NNyA</b> , aprovechando diferentes formatos, promoviendo la coordinación, su incorporación a la web municipal y su adaptación a otros formatos más amigables.	Finalizada Todo el ejercicio 2023.	Se ha contratado el servicio de creación y gestión de una estrategia de comunicación y contenidos en las redes sociales para potenciar la comunicación hacia la juventud a través de diferentes canales como Apps de difusión, redes sociales, etc. También a través de una web propia de juventud. Colaboración con otros negociados, como cultura, para difundir las acciones de juventud en sus RRSS.
<b>O.3.</b> Potenciar la creación de	<b>M3.</b> Crear <b>“Espais Joves” o centros de ocio</b> con salas o zonas de juegos en distintos distritos de la ciudad,	Finalizada Todo el ejercicio 2023.	Se ha contratado el servicio gestión y ejecución del programa ocio educativo para jóvenes “ESPais JOVE” en el Casal Jove del Grao Castelló, se trata de un Programa



nuevos “Espais Joves” o espacios de ocio que sirvan para el desarrollo personal y grupal de NNyA, teniendo en cuenta los distritos de la ciudad.	para facilitar el acceso a las niñas, niños y adolescentes de Castelló.		dinamización con el objetivo de fomentar entre las personas adolescentes (menores entre 12 y 17 años ambos inclusive) el uso adecuado de su tiempo libre a través del ocio educativo.
<b>O.4.</b> Mejorar la seguridad vial en zonas transitadas diariamente por NNyA para favorecer su autonomía.	<b>M.4.</b> Desarrollar acciones encaminadas a mejorar la <b>seguridad vial</b> en determinadas zonas transitadas diariamente por NNyA para <b>favorecer su autonomía</b> y en los espacios en los que se reúnen habitualmente.	Finalizada Todo el ejercicio 2023.	Nº Acciones realizadas para mejorar la seguridad viaria: <b>Mejorados los entornos de 3 CCEE</b> , CEIP Pinar, CEIP Armelles y CEIP La Marina. Nº Caminos escolares seguros creados o mejorados: <b>Se ha creado 1 Camino Escolar</b> del CEIP Enric Soler i Godes se compone de 4 itinerarios escolares y mejora de la zona de estancia con urbanismo táctico en la calle Pintor López.
<b>O.5.</b> Destinar recursos para mejorar la intervención de NNyA y sus familias en situaciones de riesgo y desprotección.	<b>M.5.</b> Conceder <b>prestaciones económicas</b> favorecer el acceso y participación de NNyA en situación de vulnerabilidad a <b>recursos socio-educativos</b> y a <b>actividades de ocio y tiempo libre en periodos vacacionales.</b>	Finalizada Todo el ejercicio 2023.	<b>Nº de recursos socioeducativos</b> abonados mediante prestaciones económicas de emergencia social: <b>34</b>  <b>Nº de escuelas de verano</b> abonadas mediante prestaciones económicas de apoyo a la familia y la infancia en <b>periodo estival: 332 (niño y niñas)</b>
	<b>M.6.</b> Incrementar las <b>cuantías a conceder</b> a familias con NNyA a su cargo.	Finalizada Todo el ejercicio 2023.	Se ha incrementado las cuantías por existencia de NNyA especialmente vulnerables en 109 familias, en concepto de alimentación e higiene, escuelas infantiles y comedores escolares.
	<b>M.7.</b> Ampliar los <b>servicios de intervención, información y prevención de situaciones de riesgo y desprotección.</b>	Finalizada Todo el ejercicio 2023.	<b>Incrementar el número de profesionales:</b> Se han contratado una <b>Educadora Social</b> y una <b>Psicóloga</b> .



<p><b>O.6.</b> Orientar a las familias hacia una parentalidad positiva, teniendo en cuenta el interés superior de NNyA.</p>	<p><b>M.8.</b> Reconocer y apoyar la <b>labor social de las familias acogedoras.</b></p>	<p>Finalizada Todo el ejercicio 2023.</p>	<p><b>Nº de familias acogedoras:</b> 53 con 110 NNA (38 niñas y 72 niños) <b>Nº de modificaciones de precios públicos en ordenanzas:</b> Aunque no hay ordenanzas nuevas, los servicios de cultura ya son gratuitos. <b>Nº de actividades o campañas:</b> 2 visitas con AVAF con las familias de acogida con el MUCC</p>
<p><b>O.7.</b> Mejorar la red de apoyo para la conciliación de la vida laboral y familiar.</p>	<p><b>M.9.</b> Desarrollar servicios municipales de <b>apoyo a las familias</b>, que faciliten la <b>conciliación laboral, personal y familiar.</b></p>	<p>Finalizada Todo el ejercicio 2023.</p>	<p><b>Nº de recursos:</b> 5 (3 Escuelas Infantiles municipales, 2 Aulas familiares) <b>Nº familias beneficiarias:</b> 8 + 293 NN EEIIMM <b>Nº NNA:</b> 306 (293 + 13) <b>Nº participantes desagregados/as por sexo y edad:</b> 314 total 164 niñas, 142 niños, 6 madres y 2 padres <b>Nº de actividades realizadas:</b> 14 11 (8 talleres en La Llar Zona Norte y 3 talleres en La Llar San Lorenzo) + 3 Escuelas Infantiles Municipales</p>
<p><b>O.8.</b> Reducir los niveles de absentismo y fracaso escolar en NNyA.</p>	<p><b>M.10.</b> Abordar la problemática del <b>absentismo y fracaso escolar</b>, orientando y motivando al alumnado desde edades tempranas.</p>	<p>Finalizada Todo el ejercicio 2023.</p>	<p><b>Nº de participantes</b> desagregados/as por sexo y nacionalidad: <b>677 NNA</b> (311 niñas, y 366 niños) (España: 566, Rumanía: 59, Colombia:10, Marruecos: 10, Perú: 8, Venezuela: 6, Brasil: 5, Ucrania: 4, Pakistán: 3, y Ecuador, Bulgaria, Argelia, Ghana, Chile, Portugal: 1 cada uno). <b>Nº de centros escolares participantes:</b> participan todos los centros escolares, <b>64 Centros Escolares</b> (40 secundaria, 19 primaria, 4 educación especial) <b>Nº de recursos:</b> 9 <b>Porcentaje anual absentismo:</b> 3,51%</p>
<p><b>O.9.</b> Mejorar instalaciones y el mobiliario de los centros educativos de la ciudad.</p>	<p><b>M.11</b> Desarrollar acciones para <b>usar, aprovechar y mejorar las infraestructuras de los centros educativos.</b></p>	<p><i>En ejecución</i> <i>Todo el ejercicio 2023</i></p>	<p><i>No se dispone de resultados</i></p>
<p><b>O.10.</b> Fomentar acciones para la</p>	<p><b>M.12.</b> Llevar a cabo actividades de <b>difusión y sensibilización sobre bullying y ciber-acoso</b> en los centros</p>	<p>Finalizada Todo el ejercicio 2023.</p>	<p><b>N.º de formaciones:</b> 93 (31 Charlas en primaria y 62 en secundaria) <b>Nº de NNyA participantes</b> desagregados/as por sexo y edad: <b>3766 NNA</b> (766 primaria y 3000 secundaria) (1694 niñas y 2072</p>



<p>mejora de la convivencia y la detección e intervención de situaciones de acoso y bullying.</p>	<p>educativos, dirigidas a alumnado de primaria y secundaria.</p> <p><b>M.13.</b> Promover <b>Buenas Prácticas en centros educativos</b> para mejorar la motivación e implicación de NNyA.</p>	<p><i>En ejecución 2º, 3º y 4º trimestre del año.</i></p>	<p>niños).</p> <p><b>N.º de centros educativos</b> participantes: 28 CCEE (17 primaria, 11 secundaria)</p> <p><i>No se dispone de resultados</i></p>
<p><b>O.11.</b> Abordar los nuevos problemas surgidos a raíz de la pandemia como el sedentarismo, falta de hábitos de vida saludables, la obesidad, problemas de salud mental y la adicción a las TIC.</p>	<p><b>M.14.</b> Crear una <b>escuela de familia transversal</b> para prevenir y sensibilizar sobre temáticas como adicciones, hábitos de vida saludables, salud mental, etc.</p>	<p>Finalizada Todo el ejercicio 2023.</p>	<p>Se han realizado talleres escolares en los centros de primaria <i>“Desdejunis saludables, Hidratació saludable, Higiene postural, Hàbits higiènic i qualitat de la son, Stop assejament, Bon ús de mòbils, tablets i videojocs, Coeducació menstrual i Educació sexual”</i>. Además en los parques de la ciudad se han realizado talleres para familias <i>“Taller de cos i ment en familia”</i></p> <p><b>Nº de NNyA participantes: 3482</b> <b>NNA</b> (primaria) <b>Nº de familias</b> participantes: <b>80</b> <b>N.º de centros educativos</b> participantes: <b>17</b> <b>N.º de actividades o talleres realizados: 9 talleres, 155 sesiones</b></p> <p>También se han realizado actividades de prevención dirigidas a familias, profesorado y alumnado de primaria y secundaria, con diferentes temáticas: adicción al móvil, redes sociales y videojuegos, alcohol, tabaco, cannabis, y juego patológico y apuestas.</p> <p><b>Nº de NNyA participantes</b> desagregados/as por sexo y edad: <b>14.180 NNA</b> (7.052 chicas y 7.128 chicos) <b>Nº de personas adultas</b> participantes: <b>1924 (1365 familiares</b> (1365 mujeres y 329 hombres) <b>y 230 profesorado</b> (68 hombres, 162 mujeres) <b>N.º centros educativos</b> participantes: <b>41</b> <b>N.º de actividades o talleres realizados: 3 (Prevención familiar</b> (45 charlas informativas y de prevención, 19 cursos con 95</p>



			sesiones), <b>Prevención escolar A</b> impartida por profesorado formado previamente, y <b>Prevención escolar B</b> (463 grupos con 926 sesiones).
<b>O.12.</b> Mejorar la calidad de vida de NNyA con discapacidad en la ciudad de Castelló.	<b>M.16.</b> Desarrollar diferentes actividades en los centros educativos para trabajar la <b>aceptación e inclusión de personas con discapacidad desde edades tempranas</b> , a propuesta del grupo de trabajo de discapacidad del <b>Consejo de Bienestar Social</b> .	Finalizada Todo el ejercicio 2023.	<b>11 Entidades</b> que conforman el Grupo de Trabajo de Personas con Discapacidad del Consejo de Bienestar, se consensúan las <b>propuestas de 7</b> de ellas. Se hizo llegar la información a los Centros Educativos a través del Consejo Municipal Escolar. Y se realiza también la difusión de las actividades a través del grupo de Telegram de los CCEE al objeto de que se difunda dicha información mediante la imagen que han creado a tal efecto.
<b>O.13.</b> Mejorar las posibilidades de acceso de los/as NNyA y la difusión de las actividades de ocio, tiempo libre y cultura de la ciudad, teniendo en cuenta sus propuestas y su posibilidad de adaptación a NNyA con discapacidad	<b>M.17.</b> Crear nuevos <b>recursos y actividades dedicadas al ocio y tiempo libre</b> de la infancia y adolescencia, adaptándolos a <b>personas con discapacidad</b> .	Finalizada Todo el ejercicio 2023.	Proyecto " <b>Actividades de ocio y tiempo libre en periodos no lectivos para niños, niñas y adolescentes con necesidades extensas o generalizadas de apoyo del Ayuntamiento de Castelló de la Plana</b> " con edades comprendidas entre los 3 y los 26 años. El Proyecto tiene por objetivo ofrecer a dicho colectivo un espacio de entretenimiento que posibilite su proceso de autodeterminación y autonomía personal, grupal y comunitaria, fomentando entre otros, su integración social y facilitando a su vez la conciliación de la vida personal, familiar y laboral así como un tiempo de respiro a sus cuidadores/as. (Período estival y Navidad) <b>Nº de participantes: 28NNA (12 chicas, 24 chicos)</b> <b>Nº de actividades realizadas: 1</b>
	<b>M.18.</b> Aumentar las <b>actividades culturales y deportivas</b> dirigidas a la infancia y adolescencia de Castelló, y su difusión.	Finalizada Todo el ejercicio 2023.	<b>Nº participantes: 9.794 NNA</b> (4.900 chicas, 4.894 chicos) <b>Nº actividades realizadas: 267 actividades culturales destinadas a NNA</b>
<b>O.14.</b> Fomentar, a través de las	<b>M.19.</b> Realizar actividades que fomenten y faciliten el	<i>En ejecución</i> <i>2º, 3º y 4º trimestre del año.</i>	<i>No se dispone de resultados</i>



<p>bibliotecas municipales, el hábito de lectura en NNYA y transmitir valores de cooperación y trabajo en equipo.</p>	<p><b>uso de bibliotecas municipales</b> por NNYA.</p>		
<p><b>O.15.</b> Mejorar la limpieza de la ciudad y las posibilidades de movilidad y accesibilidad, teniendo en cuenta las necesidades de NNYA.</p>	<p><b>M.20.</b> Mejorar las posibilidades de desplazamiento y accesibilidad de NNYA en la ciudad, <b>promoviendo la movilidad sostenible.</b></p>	<p>Finalizada Todo el ejercicio 2023.</p>	<p><b>Tramos de carril bici aumentados y/o mejorados: 3</b> Carril Bici Bulevar de la Plana Fase III Av. Enrique Gimeno, 1178 m. Ronda Norte (Tramo entre Bulevar del Rio Seco y Av. Castell Vell) 556m. Av. Castell Vell, 1062m.</p> <p><b>Nº usuarios/as de las bicicletas adaptadas: 2</b> bicicletas adaptadas, <b>103 usuarios/as</b> (43 chicas, 60 chicos).</p>
	<p><b>M.21.</b> Promover acciones para <b>mejorar la limpieza de la ciudad y garantizar la seguridad</b> de NNYA.</p>	<p>Finalizada Todo el ejercicio 2023.</p>	<p><b>Mejoras en el pavimento y mobiliario mejorando la seguridad: 2 parques</b> (Parque de Juegos Tradicionales y Plaza Dr Marañón) y <b>3 Colegios</b> (Estepar, Blasco Ibáñez y Benadresa).</p>
<p><b>O.16.</b> Incorporar la ampliación de parques y zonas verdes en la planificación urbanística de la ciudad.</p>	<p><b>M.22.</b> Mejorar las condiciones e <b>instalaciones</b> de los espacios públicos destinados a NNYA de la ciudad, como ahora, parques, patios y espacios verdes, incorporando la perspectiva de discapacidad.</p>	<p>Finalizada Todo el ejercicio 2023.</p>	<p><b>Nº de zonas verdes ampliadas: 1</b> <b>Nº de zonas lúdicas y elementos de mobiliario urbano mejoradas y/o ampliadas: 3</b> <b>Nº de espacios adaptados y/o equipados: 7</b></p>
<p><b>O.17.</b> Mejorar las posibilidades de acceso e información a TIC de NNYA.</p>	<p><b>M.23.</b> Crear <b>canales de difusión directos</b> de la información dirigida a NNYA a través de Apps de mensajería y la creación de un Blog del Consejo.</p>	<p>Pendiente 2º, 3º y 4º trimestre del año.</p>	<p>Se ha incluido en el Plan Departamental y se han iniciado los trámites necesarios para la habilitación de un blog del Consejo Municipal de la Infància l'Adolescència, en el que recabar las opiniones y propuestas de los NNYA de la ciudad y además visibilizar todas las acciones del CMIA y realizar</p>

			procesos consultivos y participativos con infancia y adolescencia.
	<b>M.24.</b> Poner más <b>wifi gratis</b> en ciertas zonas de Castelló.	En ejecución 2º, 3º y 4º trimestre del año.	No se dispone de resultados
<b>O.18.</b> Concienciar a NNyA y sus familias sobre los peligros de las redes sociales y adicciones, fomentando el correcto uso de las aplicaciones más utilizadas por la infancia.	<b>M.25.</b> <b>Formación gratuita en TIC</b> dirigidas a padres, madres, profesorado y NNyA.	Finalizada Todo el ejercicio 2023.	Durante el mes de noviembre se realizó el taller sobre «Concienciación en Ciberseguridad» en 7 centros de secundaria con 3º y 4º de ESO. <b>Nº de participantes: 760 adolescentes</b> aprox. <b>Nº de actividades y charlas realizadas: 1 taller, 38 sesiones</b>
	<b>M.26.</b> Organizar a <b>través de las redes sociales campañas de sensibilización</b> sobre diferentes temáticas de interés para la infancia y adolescencia.	Finalizada 2º, 3º y 4º trimestre del año.	<b>Nº de campañas realizadas: 2</b> Se realizó la campaña para la promoción de la <i>programación para la “Commemoración de los Derechos de la Infancia en noviembre”</i> , difundiendo las diferentes actividades que se realizaron en redes sociales, prensa, web municipal, .... Y otra campaña para la difusión del <i>proyecto de “Protección a la infancia desde lo local”</i> , realizando una campaña de difusión en medios de comunicación, envío a clubs e instalaciones deportivas, centros de salud, entidades sociales, policía, centros educativos, espacios publicitarios de la ciudad,...
<b>O.19.</b> Proporcionar los recursos tecnológicos necesarios para que los/as integrantes del Consejo puedan desempeñar y comunicar mejor sus funciones entre NNyA.	<b>M.27.</b> Dotar de <b>equipamiento tecnológico al Consejo Municipal de la Infancia y la Adolescencia</b> para <b>mejorar la comunicación</b> directa con NNyA de sus centros educativos y poder difundir su trabajo y funciones.	Finalizada 2º, 3º y 4º trimestre del año.	<b>Nº de dispositivos nuevos:</b> Se ha dotado al CMIA con una <b>tablet y teléfono móvil</b> .
<b>O.20.</b> Proteger y defender los derechos de los NNyA, avanzando hacia una ciudad más	<b>M.28.</b> Fomentar medidas para la <b>difusión de proyectos que promuevan y garanticen el cumplimiento de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes.</b>	Finalizada 3º y 4º trimestre del año.	<b>4 Actividades</b> enmarcadas en la programación para la <i>Commemoración de los Derechos de la Infancia</i> que se realizaron en noviembre: <b>2 teatros de marionetas infantiles</b> en los que participaron un total de <b>10 CCEE</b> con el alumnado de los ciclos de educación infantil. <b>579NN</b>



<p>igualitaria y sensibilizada acerca de los problemas sociales existentes en nuestra sociedad</p>			<p>- <b>Cuentacuentos en 6 Espacios de Lectura Públicos.</b>  - <b>Jornada por los Derechos de la Infancia en la que participarán 14 entidades sociales. 1.105 participantes 355NNA contabilizados.</b>  - <b>Lectura plurilingüe de los Derechos de la Infancia, participan 10 CCEE, 21 NNA lectores, 280 NNA (161chicos, 119 chicas).</b></p> <p><i>TOTAL:2.207 NNA (513 NNA - 289 chicos (56,3 %) y 224 chicas (43,6%))*</i>  <b>6 Espacios de lectura</b>  <b>29 Centros Educativos (10 Educación Infantil, 10 Primaria, 14 Secundaria, 1 Educación Especial)</b>  <b>14 recursos educativos y entidades sociales que trabajan con infancia y adolescencia</b>  <b>Nº TOTAL DE PARTICIPANTES 3.021 (contando personas adultas)</b></p>
	<p><b>M.30.</b> Promover la <b>igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de forma transversal</b>, a través de acciones concretas desarrolladas, desde todos los ámbitos, en los centros educativos.</p>	<p>Finalizada  Todo el ejercicio 2023.</p>	<p><b>Nº de actividades realizadas: 2</b> (Talleres de coeducación y celebración del Día Internacional de la Niña)  <b>Nº de centros participantes: 19 centros de primaria / 53 Aulas</b></p>
	<p><b>M.31.</b> Realizar actividades para concienciar a NNyA sobre <b>la importancia de cuidar a los animales y fomentar su adopción.</b></p>	<p>Finalizada  Todo el ejercicio 2023.</p>	<p><b>Nº de actividades realizadas: 43 talleres</b> ( en centros de primaria sobre animales domésticos), <b>2 campañas</b> (campaña de reparto de 7.500 folletos informativos sobre tenencia de animales y adopción responsable, y 200 carteles y 24.000bolsas para recogida de excrementos en 22 clínicas veterinarias), y <b>1 jornada sobre adopción responsable</b> el 25 de noviembre (asociaciones protectoras de animales, desfile de perros adopción, talleres infantiles e intervención del Colegio de veterinarios)  <b>Nº de centros participantes: 14 centros de primaria / 43 Aulas</b></p>



			<p><b>Nº de NNyA participantes</b> desagregados/as por sexo y edad: <b>1074</b> NNA (primaria) y <b>100</b> en jornada</p>
<p><b>O.21.</b> Promover la participación de NNyA en los distintos ámbitos de la ciudad, dando visibilidad a la labor del Consejo y fomentando su participación en la planificación estratégica de la ciudad.</p>	<p><b>M.32.</b> Desarrollar actividades de <b>dinamización del Consejo de Infancia y Adolescencia y la participación de NNyA</b>, y darlo a conocer y explicar su trabajo entre la población infantil i adolescente.</p>	<p>Finalizada Todo el ejercicio 2023.</p>	<p><b>Nº de sesiones de trabajo del Consejo:</b> durante el curso 22-23, 18. Durante el primer trimestre de curso 23-24, 8 talleres en CCEE, y 11 sesiones de trabajo. <b>TOTAL 2023 31 SESIONES</b></p> <p><b>Nº de NNyA participantes en las actividades del Consejo desagregados/as por sexo:</b> curso 22-23 36 NNA (22 niñas, 14 niños). Curso 23-24 203 NNA en los talleres (122 chicas, 81 chicos) 31 NNA en el CMIA (25 chicas, 6 chicos). <b>TOTAL 270 (169 Chicas, 101 chicos)</b></p> <p><b>N.º de sesiones plenarias: 1.</b></p> <p><b>N.º de Centros Educativos:</b> curso 22-23, 20. Curso 23-24, 13. <b>TOTAL 22 CCEE</b></p> <p><b>Participación en la “II Trobada de Consells Locals”</b> de la provincia de Castellón en La Vall d’Uixò el 28 de junio de 2023.</p> <p><b>Participación en el “Encuentro Estatal de consejos locales de participación infantil y adolescente Proyecto prevención local”,</b> de UNICEF en Madrid del 20 al 22 de octubre de 2023. 5 NNA (3 chicas, 2 chicos)</p>



## CONCLUSIONES

Es importante en la valoración del Programa, el grado de cumplimiento de los objetivos y el seguimiento y evaluación de las medidas realizadas en el ejercicio 2023.

Los objetivos transversales del programa son:

- Impulsar nuevas acciones y generar nuevos recursos que permitan impulsar el Consejo Municipal de la Infancia y la Adolescencia, dar cobertura a los problemas detectados, así como mejorar la calidad de los recursos y servicios municipales ya existentes.
- Mejorar aspectos de comunicación relacionados con el Plan y el Consejo Municipal de la Infancia y la Adolescencia.
- Incorporar de forma transversal la perspectiva de infancia y adolescencia en la planificación estratégica de la Ciudad.
- Facilitar la creación de alianzas entre los diferentes agentes de la ciudad implicados con la infancia y la adolescencia.

Mediante las acciones descritas en la tabla anterior, podemos afirmar que los cuatro objetivos se han abordado de forma integral, contando con todos los departamentos del Ayuntamiento, siendo muestra del empeño en garantizar y promover el cumplimiento de los Derechos de la Infancia.

En relación a los objetivos específicos de este Programa, con especial referencia a los niños, niñas y adolescentes con necesidades especiales y en situación de especial vulnerabilidad, y a la promoción de la igualdad y la no discriminación, se valora positivamente que se hayan abordado las medidas. Cabe reseñar que se han incrementado los recursos e implantación de acciones que hasta finalizar el año.

Además el Ayuntamiento ha destinado a este programa, para las labores de coordinación, impulso y supervisión de la correcta implementación del mismo a una Técnica con experiencia en participación que ha realizado las labores de gestión, coordinación y/o ejecución en diferentes áreas del Plan.

En términos generales, podemos concluir que se han llevado a cabo las medidas propuestas, con resultados positivos en el Programa de promoción de los derechos de la infancia y adolescencia y de participación infantil en el ejercicio 2023. La ejecución de este programa ha sido cooperativa y participativa dado que ha tratado de implicar a todos los Negociados y Concejalías del Ayuntamiento de Castellón, para ello la Concejalía de Familia e Infancia ha impulsado y coordinado el desarrollo del Plan, y con ello este programa.



El Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia y la Mesa de Coordinación interna de Infancia y Adolescencia han colaborado con la Concejalía en el desarrollo de las tareas de seguimiento y evaluación de las acciones comprometidas.

La capacidad de la corporación municipal para dar la atención necesaria a los NNA de la ciudad y a sus familias, ofreciendo servicios y cubriendo necesidades básicas como puedan ser la alimentación y la educación es fundamental y se ha visto incrementada. Además se han desarrollado acciones con tal de garantizar su derecho a participar y ser escuchados, tenerles presentes en aquellas decisiones que les afectan, realizando además actividades en red con otros municipios y entidades que enriquecen su participación, tales como encuentros provinciales y estatales o la participación en grupos de mejora. Participando también en el seguimiento y evaluación del II Plan Municipal de la Infancia y la Adolescencia.

En definitiva como valoración del programa, éste se ha abordado de modo transversal y participativo, ha buscado la implicación de los distintos agentes sociales de la ciudad y ha dado respuesta a las necesidades e inquietudes de los niños, niñas y adolescentes de la ciudad, haciendo especial hincapié en la promoción y garantía de los derechos de la infancia y la adolescencia.

Enero 2024

